

DROGUERIA

Perez del Molino y Compañía,

El despacho establecido en la calle de los Tardos, núm. 5, se ha trasladado á la calle de Compañía, esquina á la plaza de las Escuelas

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

Pedro Gomez Fernandez y Compañía
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZAMAS)
TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera á la financier, pollos con champignon y asados, solomillo á la jarlinera, lengua con guisantes, cordero asado, filetes con puré de patata, chuletas á la papillot, pisto de jamon entrecots y bisteks.
Pescados varios.

Especialidad en vino de Lletana.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.

IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Direccion: J. Masforroll,

SANTIAGO DE CUBA.

ECOS MUNICIPALES.

Esta tarde se verificará sesion ordinaria municipal, porque el viaje de la Comision que ha de ir á Madrid quedó aplazado para mañana jueves.

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores que don Agabio Escalante, persona dignisima y que de abolengo cuenta en la Corte con muy valiosas influencias, formará parte de la Comision municipal.

Es muy probable que á despedirla en la estacion del ferro carril del Norte salga considerable parte del pueblo, en señal de manifestacion pacifica, para demostrar que los portadores del programa de peticiones, van revestidos de omnimodas facultades.

Asi debe suceder en una poblacion que tanto ha sufrido y necesita no pocos actos de justicia, si en algo ha de reparar las grandes fuerzas perdidas.

¿Cómo otorgaremos poder ámplio en favor de las personas que pasan á Madrid con el exclusivo fin de defender los intereses de esta poblacion?

De la manera indicada; despidiéndoles con entusiasmo, pero en enérgica y ruidosa manifestacion popular.

En la sesion probable de esta tarde se presentará el dictámen de la Comision de Beneficencia, pretendiendo zanjar la cuestion médica.

Segun detalles tomados al oido se proponen pequeños aumentos de sueldo á los actuales médicos del Hospital de San Rafael, y sin salir de los límites del presupuesto, anunciar la vacante, que se proveerá por oposicion, de un médico-cirujano operador, cuya plaza será dotada, si mal no tenemos entendido, con 2.500 pesetas.

Breves horas faltan para que veamos zanjado, ó por lo menos discutido, este asunto que es de los llamados de batallona.

El señor Horga, contratista de la instalacion de casetas de feria, no tuvo arreglo con la Alcaldia á consecuencia del arrendamiento en los dias de la voladura para instalarlas en las afueras de la poblacion.

Es el caso que el señor Trevilla, al avisarle para que se hiciese cargo de los materiales conducidos de vuelta al pié del almacen del arrendatario, supo que este se negaba á hacerse cargo del maderamen si no le abonaban los perjuicios; y en vista de tal actitud dispuso que el sobrestante acompañado de dos guardias municipales levántase acta de la resistencia del dueño é hiciera abandono de la custodia que se prestaba al material

amontonado en la via pública.

En vista de esto el señor Horga mandó recoger el material de sus casetas de feria y pasó á la Alcaldia á cobrar las 500 pesetas estipuladas por via de arrendamiento.

Su contrato con el Ayuntamiento, por otra parte para instalar los puestos de feriantes en la Segunda Alameda durante el mes de Julio, aunque termina este año, es despues de la próxima temporada de verano en que caduca el compromiso hecho entre el señor Horga y el municipio.

Antes de terminar estas líneas debemos dirigir una excitacion al pueblo; á ricos y pobres, federales y carlistas, hombres y mujeres.

¿Quereis que nuestros representantes lleven á Madrid completa fuerza moral para presentarse ante los altos poderes públicos en demanda de justicia para obtener las reparaciones que solicitamos?

Pues vayamos todos como santanderinos á las inmediaciones de la estacion del ferrocarril del Norte y cuando las comisiones lleguen y el silbido de la locomotora anuncie su partida, gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones y como un solo hombre:

¡Viva Santander!
¡Que se nos haga justicia!

LAS COMUNICACIONES FERROVIARIAS ENTRE GIJON Y SANTANDER.

En la mismísima situacion que Santander respecto de Bilbao, se hallan, á propósito de ferro carriles, Oviedo y Gijon respecto de Santander, Gijon, y Santander y Bilbao, constituyen el término, en el Cantábrico, de las líneas que, en busca de aquellos puertos, se derivan de la línea general de Madrid á Irún. Forman ésta y aquellas líneas una especie de horca, y así, para pasar de la extremidad Gijon á la vecina extremidad Santander, hay que descender primero á Palencia para remontarse despues, como para pasar de la extremidad Santander á la vecina extremidad Bilbao, hay que descender primero á Venta de Baños, para ascender despues, con la respetable trayectoria en el primer caso de 512 kilómetros y de 508 en el segundo caso, recorridos que no tienen utilizacion, porque, pasando directamente de una á otra extremidad, bien empleando los servicios ordinarios de diligencia ó carretería, bien los servicios marítimos, la ventaja en plazo y precio á los resultantes en el rodeo por Palencia ó Venta de Baños, es á simple vista infinitamente superior.

Entre las extremidades Bilbao-Santander y Santander-Gijon, ninguna comunicacion ferroviaria existe. Entre las respectivas líneas de Bilbao, Santander y Gijon, dejará establecida en breve esa comunicacion la línea de La Robla á Valmaseda; pero la dejará establecida muy internadamente, esto es, sin crear las relaciones directas entre Bilbao y Santander y Gijon. La Robla, en la línea de Gijon, dista de este punto 146 kilómetros; y Mataporquera, en la línea de Santander, en donde cruzará la de La Robla á Valmaseda, dista de Santander 108 kilómetros. Considérese si dicha línea de La Robla á Valmaseda está muy lejos de constituir lo que es de apetecer en las relaciones de Gijon-Santander-Bilbao. En verdad que las descensiones y ascensiones Gijon-La Robla-Mataporquera-Santander, Santander-Mataporquera-Bilbao, cuando se halle totalmente terminada la línea de La Robla á Valmaseda, serán ya muy distintas á las actuales Gijon-Palencia-Santander, Santander-Venta de Baños-Bilbao; pero como si no; porque ni aun de aquel modo, que reduce considerablemente los rodeos, dejará de haber ventajas en las relaciones Gijon-Santander-Bilbao, utilizando los servicios ordinarios ó los marítimos.

La situacion, sin embargo, con todo y ser análoga entre Bilbao y Santander, á la entre Santander y Gijon, es más favo-

rable en el primer caso. Resulta la analogia porque Bilbao tiene, mirando á Santander, la línea Bilbao-Zorroza-Zalla (Valmaseda,) y Santander tiene, mirando á Bilbao, el ferrocarril de Santander á Solares; cuando Santander tiene, mirando á Gijon, el ferrocarril de Santander á Cabezón de la Sal cuya inauguracion se calcula para el próximo verano, y Gijon tiene, mirando á Santander, el ferrocarril de Oviedo á Infesto. Y existe la desfavorable situacion, á pesar de concurrir unas circunstancias ó unos casos tan completamente análogos, en el hecho de que entre Santander y Bilbao se construye actualmente el ferrocarril de Solares á Zalla que ha de unir las dos guías existentes, dejando así establecido la comunicacion directa entre aquellos puertos, mientras que entre Gijon y Santander no ha entrado todavía á vías de hecho el ferrocarril de Infesto á Cabezón de la Sal, que uniendo asimismo estas dos guías, deje desaparecida, directamente, la solucion de continuidad entre los dos puertos de Gijon y Santander.

Con ocasion de la próxima apertura del ferrocarril de Santander á Cabezón de la Sal, y dada la existencia del de Oviedo á Infesto, háuse recordado en Asturias antiguos proyectos de directa comunicacion entre Oviedo-Gijon y Santander; y como de ese recuerdo nada haya resultado en definitiva, ni se vislumbre la inmediata realizacion del camino férreo entre Infesto y Cabezón de la Sal, nos parece oportuno intervenir en este asunto para reivindicar, respecto á las relaciones entre Gijon y Santander, el caso inminente en que van á quedar colocadas las relaciones entre Santander y Bilbao, y para hacer observar que si desde muy antiguo debia existir la via férrea entre Gijon y Santander, lo propio que entre Santander y Bilbao, dada la situacion de todos estos puntos y el actual trazado de los ferrocarriles que á ellos afluyen, mayor razon hay ahora en que de un lado existirá ferrocarril desde Oviedo á Infesto y de otro desde Cabezón de la Sal á Bilbao y aun á la frontera francesa por virtud de las líneas de Bilbao á Durango, Durango á Elgoibar y Elgoibar á San Sebastian (en construccion.)

Es verdad que entre Gijon y Santander actúa el servicio marítimo, siempre más económico por razon natural que el férreo; pero del propio modo acciona entre Santander y Bilbao, sin que ello haya sido un obstáculo para el establecimiento del ferrocarril entre ambos puertos. Existirá la competencia entre ambas vías, competencia siempre sensible; y aun cuando el servicio marítimo se halla en mejor situacion, porque repetimos, á él le ha dado el camino la naturaleza sin imponerle todos los gastos inherentes á un ferrocarril, no podemos olvidar que Gijon y Oviedo y Santander son plazas importantes, y que el actual tráfico de carretera lo absorberia el ferrocarril, el cual, por otra parte, algun desarrollo habria de introducir y no dejaria tambien de beneficiar en buena parte del actual tráfico marítimo, aunque con menor provecho del que obtendria si no tuviera enfrente aquel paralelo.

No aconsejaremos un ferro-carril de via ancha entre Oviedo Gijon y Santander; pero uno de via estrecha á todas horas el cual no debiera hallarse todavía por construir, sino realizado por completo desde hace mucho tiempo.

En esta inteligencia, aprovechamos tambien de la próxima apertura del ferrocarril de Santander á Cabezón de la Sal para excitar con el mayor interés á que se haga desaparecer la solucion de continuidad entre dicho punto é Infesto. Es una empresa que ahora se impone más que nunca, y de la cual tiene una manifiesta y urgente necesidad aquella region, como á simple vista se reconoce con solo tender la vista por el mapa.

(De Los Transportes Férreos).

SECCION DE NOTICIAS.

El domingo fué un día de luto y llanto para los habitantes del inmediato pueblo de Isla.

Una lancha en que iban trece individuos de aquel pueblo, con objeto de merendar en Noja, zozobró aquella, pereciendo seis individuos.

Los siete restantes salieron á la playa y en muy mal estado, arrollados por el oleaje.

Los desgraciados que perdieron la vida se llamaban don Luis Cabazon, Tomás Quintana, Manuel y Andrés Cuesta, hermanos, y Martin y Fidel Fernandez, padre é hijo.

Publicado ya el reglamento para la percepcion del nuevo impuesto sobre los vinos, en cuanto los sindicatos que habrán de formarse en provincias hayan convenido el concierto de aquel para con la Hacienda, serán declarados libres de consumos aquellos caldos en todos los pueblos y ciudades.

Se halla vacante el destino de Asesor del distrito marítimo de Castro-Urdiales.

La Comandancia de marina anuncia á los letrados que deseen obtener esta plaza deberán obtener, en el término de 20 dias, sus solicitudes en esta Comandancia dirigidas al Excelentísimo señor Capitán general del departamento del Ferrol.

En la semana del 19 al 25 del pasado Marzo la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó, á los puntos que indicaremos, las cantidades de vino que á continuacion se expresan:

	Toneladas
A Pasajes.....	1.388
« Irún.....	37
« Santander.....	186
« Bilbao.....	35

A última hora y en virtud de telegramas recibidos de la Junta directiva, se suspendió anteayer la salida de la peregrinacion obrera de la Montaña.

He aquí los términos de aquella comunicacion telegráfica:

«Atendiendo á las graves consideraciones que existen y á la importancia excepcional que por su número ha llegado á alcanzar la peregrinacion en proyecto, el Vaticano ha dispuesto que la expedicion para los peregrinos que vayan por mar se realice en dos veces, y á este efecto los peregrinos de la parte Sur de España embarcarán en Valencia el día 11, y los de la region del Norte lo harán en Barcelona el día que en su oportunidad avisará á usted la Junta directiva, así como la fecha en que deban ponerse en movimiento los de esa diócesis.

A pesar de lo expuesto, tengo la seguridad de que el aplazamiento para la peregrinacion de esa region será de pocos dias, quizás de uno ó dos.

Siento las nuevas y grandes molestias que causa á todos esta medida inevitable, esperando las atenuará la bien probada adhesion de esa Junta y de todos los santanderinos al Santo Padre y su deseo de complacerle asegurando el éxito de esta gloriosa manifestacion española.

El Marqués de Comillas.

Telegramas posteriores dicen que se ha conseguido reducir á cinco dias el aplazamiento de la salida de los peregrinos de esta diócesis, que partirán de Barcelona, salvo incidentes imprevistos, el día 16 por la mañana.

Durante el mes de Marzo último entraron en Santoña 30 buques, con 200 tripulantes, y 1.654 toneladas. Salieron 27 con 192 tripulantes, y 1.585 toneladas.

El diputado á Cortes señor Calbeton ha presentado y recomendado eficazmente en el ministerio de la Guerra una razonada instancia de los armeros de Guipúzcoa para que cese el escandaloso abuso de que se vendan como desecho cañones de



por el Estado, que luego se emplean por algunos compradores para la fabricación como nuevos, porque en realidad lo son.

Vamos, no se puede negar que nuestra Administración es administración modelo de.... calamidades.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de la gestión practicada por el señor Sainz Trápaga desempeñando interinamente el Gobierno civil de esta provincia, y vemos con sumo agrado que el señor Aguilera actual ministro de la Gobernación, abunda en nuestro modo imparcial de apreciar las cosas.

Las circunstancias porque atravesó el señor Trápaga fueron difíciles; tan difíciles como penosas las de los habitantes de Santander, que sufrimos lo indecible moral y materialmente en aquellos días de zozobra y luto.

Ver nuestros lectores en qué términos se expresó el señor Aguilera en el Congreso, contestando á una interpelación del diputado señor Alvear.

Después de manifestar las causas de haber ordenado al señor Torres Almunia que viniera inmediatamente á tomar posesión en propiedad del Gobierno civil de Santander, agrega el señor ministro de la Gobernación:

«Y no lo hice porque el Gobierno estuviera poco satisfecho de la conducta del gobernador interino, porque éste estuvo en su puesto cinco minutos antes de la catástrofe, al lado de la Comisión técnica, en el sitio donde la catástrofe ocurrió, y demostró una vez más que hacia caso omiso de su vida en aras de la población cuya gestión le estaba encomendada. Yo tuve el honor de dar las gracias más expresivas al señor Trápaga por el cumplimiento de su deber, que llevó al exceso, y tendré el honor de recomendarle en su día para la gracia á que se ha hecho merecedor por su conducta.»

Felicitemos al señor Sainz Trápaga, porque parece que poseionados los ánimos de la apetecida calma, se va aproximando para él el día de la justicia.

El Gobierno italiano ha comunicado al nuestro que hay preparado en Roma alojamiento para 6.000 peregrinos, que habrá de ser el número de que conste cada tanda. No habiendo alojamiento para más, en el caso de que los peregrinos excedan de 12.000, tendrá que hacerse en tres tandas la peregrinación.

Tenemos entendido que un señor Concejal de nuestro Municipio ha concebido la idea de presentar un proyecto al Ayuntamiento para que este se sirva ordenar la variación de nombre de la calle de La Paz, por el de *Don Antonio de la Dehesa*.

La idea la encontramos acertadísima, desde el momento en que más tarde ó más temprano tiene que desaparecer la casa en que nació el ilustre montañés de cuyo nombre hacemos mención, por estar comprendida en el derribo para ampliación de aquella vía.

El número 327 de *La Última Moda* publica dos modelos de trajes, sombreros y adornos para señoras y niñas y diez y nueve de dibujos para bordar entre los que figuran los nombres de *Carmen, Marcelina, Patrocinio, Pablo y Celita*. Además contiene 16 páginas de novela.—Precio del número completo un real.—Por suscripción trimestre 3 pesetas. Oficinas Calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Agradecemos en cuanto se merece al nuevo Director de esta Sucursal del Banco de España don Domingo Villanil, la atención que ha tenido de comunicarnos en expresivo R. L. M. la noticia de su toma de posesión del cargo.

Le felicitamos por ello deseándole todo género de satisfacciones en el ejercicio de su cometido.

Combinadamente, las Compañías del Norte, Medina á Zamora y Orense á Vigo y Madrid á Zaragoza y á Alicante, han establecido una tarifa de precio reducido, temporal por un año, para transportes de *sardina salada ó prensada*, desde los puertos del Cantábrico á varios del Mediterráneo.

Las horas fúnebres celebradas anteayer en la iglesia de Santa Lucía por las almas de las víctimas de la catástrofe

del 21 de Marzo, resultaron muy solemnes.

A más de los individuos que forman la Junta, asistieron el Gobernador civil, el Alcalde, el actual Presidente de la Diputación, el Juez de primera instancia, el Ingeniero de la Junta y los de Caminos y Puertos, Diputados, Concejales, parientes de las víctimas, obreros de la Junta y otras muchas personas.

En la prensa de Bilbao hemos visto que se encuentra en Madrid nuestro Alcalde sin que lo sepamos.

Dice que el objeto del viaje es pedir á la reina que venga á pasar el verano á Santander.

No, caros cologas, nuestro Alcalde, como todas las comisiones nombradas, poco numerosas, por cierto, saldrán de esta ciudad mañana, en el tren correo.

No sabemos si pedirán á la reina que venga á Santander el verano próximo, porque no lo saben tampoco algunos de los miembros que componen las comisiones, con quienes hemos hablado.

Lo que en nuestro concepto deben pedir, es: ó que nos rebajen las contribuciones á la categoría en que con tanta burla nos han colocado los gobiernos, ó que concedan á Santander todas las franquicias que corresponden á una población que tributa por la tarifa de primera clase, y la pongan á la misma altura que sus hermanas Barcelona, Valencia y Sevilla.

Esta es la faja.

No es necesario que las comisiones lleven un protocolo de peticiones que con su lectura aborrezcan á los altos dignatarios.

He aquí el nuevo cuadro de servicio publicado por la empresa de la *Corconera*. Santander á Pedreña y Puntal, 6:30, 8 y 11:30 mañana, y 2 y 4 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, 7:15, 9 y 12:15, y 2:45 y 5 tarde.

El vapor de las 4 de la tarde está en combinación con el coche que va á Villaverde, y en el Puntal con el que va á Arnuero.

Ayer salió para sus grandes posesiones de Aleson, Rioja, nuestro distinguido amigo el conocido propietario don Eustasio Sierra, que vino á esta ciudad con motivo de las noticias que circularon por los temores á la voladura del *Machichaco*. Deseamos al señor Sierra una feliz llegada y un excelente resultado en las faenas del campo que se propone dirigir.

No estaría de más que entre los números del programa que llevan á Madrid los representantes de esta población, figura se uno reservado, ó particular, como ustedes quieran denominarlo, suplicando á nuestros representantes en Cortes que se dejen de dimes y diretes ó de dicharachos políticos, sobre si vino por Gamazo de Gobernador el señor Torres Almunia ó dejó de venir antes por Puigcerver, y que en estos críticos momentos se dirijan todos sus tiros parlamentarios á la defensa del programa de peticiones que Santander presenta sin misturas políticas que ve con odio un pueblo arruinado y ansioso de salvavidas que le permitan salir á la playa de salvación.

Creemos que no estaría de más.

En Bilbao se han dado las órdenes oportunas para que sean detenidos dos individuos que se dedican á postular por las habitaciones diciendo que los productos de la postulación son destinados á las víctimas de la catástrofe de Santander.

Dicesenos que todo el comercio de esta ciudad, ó la mayor parte de él, ha firmado una instancia dirigida al Ministerio de Hacienda, para que sea trasladado de esta ciudad un alto funcionario de Aduanas.

Cuestión de interpretar las ordenanzas. Si á Santander mandara el Gobierno las autoridades que le pertenecen, por su importancia, no se vería el Comercio en estos duros trances, ni los empleados como el de que nos ocupamos tener que pasar por las horcas caudinas, cuando podría ser perfecto empleado en una aduana de cuarta clase.

Ya nos ocupamos de él cuando tomó posesión y no nos hizo caso.

Ahora, con su pau se lo coma.

La Comisaria de Guerra de Gijón, anuncia para el día 15 de Mayo próximo, á la una de la tarde, la subasta del transporte á Cartagena de dos cañones H. E. con sus montajes.

El tipo que ha de regir en la subasta será el de 6 pesetas el quintal métrico.

Desde principio del verano último, hace muy cerca de un año, se envalló el warf de *La Monja* con objeto de verificar en él las reformas proyectadas tiempo ha, y esta es la fecha en que se halla inservible.

Llamamos la atención de la Junta de Obras del puerto para que disponga el inmediato arreglo y modificación del mismo, pues hay ocasiones, como sucede estos días, en que algunos buques tienen que fondear en franquía por falta de muelles y esto debe subsanarse para evitar perjuicios al comercio y á la navegación, harto asediados en este puerto.

Se dice que van á ser recogidos los fusiles Maüser á los cuerpos que los tienen, volviéndose á dar el Remington, con objeto de remitir los primeros á Cuba y Filipinas.

Durante el próximo pasado mes de Marzo repartió la Sociedad Amigos de los Pobres entre sus asilados 4.014 raciones.

Hé aquí la parte dispositiva del proyecto de pensiones á las familias de las víctimas de la segunda catástrofe presentado por el señor Aguilera:

1.º Las familias de los fallecidos á consecuencia de la explosión de la noche del 21 de Marzo cuya subsistencia dependiese de las víctimas, serán favorecidas con una pensión que represente el importe de los respectivos jornales, sin que dicha pensión pueda exceder de la cantidad de 1.250 pesetas anuales.

2.º Igual concesión y en los mismos términos se hará á aquellos que hayan sufrido heridas, quedando imposibilitados para el trabajo.

3.º Las pensiones se determinarán por el ministerio de la Gobernación, previa instrucción de los oportunos expedientes, los cuales se consultarán con la comisión de Reformas sociales.

4.º No se comprenderán en estos beneficios á los hijos mayores de edad é hijas casadas, ni á los individuos que tengan medios propios de subsistencia.

5.º La concesión recaerá en un individuo por cada familia, que podrá ser la viuda, padre, madre, abuelos ó hijos, y en todo lo demás se regularán las pensiones por las disposiciones generales administrativas ó civiles que rigen en la materia.

6.º y último. Queda encomendada la ejecución de la presente ley al ministro de la Gobernación, estando igualmente facultado para dictar las disposiciones que considere oportunas.

Las secciones del Congreso han designado, para formar la comisión que ha de dar dictámen en el anterior proyecto de pensiones á las familias de las víctimas de la segunda explosión del *Cabo Machichaco*, á los señores Spottorno, Saavedra, Soler, Casaplana, Viesca, Eguilior, Monares y Garnica.

Convendría que por quien corresponda, se ordenara el arreglo de la tubería de aguas inmundas del escusado de la parte Oeste de la Capitanía del Puerto.

Señor Alcalde: hace bastante tiempo que aquel lugar despide miasmas insalubres, que se perciben en las casas del Muelle, y no hemos visto ni sabemos se haya denunciado.

Las Compañías de ferrocarriles han repartido á su personal el libro correspondiente al año 1894 (un tomo de 138 páginas), en que se comprenden todas las instrucciones actualmente vigentes para el servicio de paquetes postales, cada día más utilizado en las relaciones internacionales.

Cotejado el nuevo libro con el correspondiente al pasado año, resulta: que han ingresado en el servicio de paquetes postales las Indias orientales neerlandesas, Persia, las colonias francesas de Costa del Marfil, Golfo de Benin y Guinea, y los puertos del Golfo Pérsico (colonias inglesa); que en la pérdida de un paquete postal, Francia reintegra el porte además de la indemnización estable

cida, cuyo porte no reintegraba anteriormente; que se han ampliado las importaciones respecto á las mercancías de orientales neerlandesas, Méjico, Indias y sus posesiones, Rumania, Suiza y Guayana inglesa, y que se han introducido algunas modificaciones y aclaraciones, sin importancia especial, reclamadas por la situación actual ó para hacer más perfecto el servicio de que se trata.

El tal libro deberían las Compañías ponerlo á la venta, porque todo él es de gran interés para cuantos reciben ó expiden paquetes postales, en cuyo caso puede decirse que se halla la inmensa mayoría de los negociantes, comerciantes, comisionistas, representantes, etc.

Segun vemos en nuestro querido colega *El Globo*, el conocido catedrático de Ciudad Real, nuestro estimado paisano don Maximiano Regil y Alonso ha ingresado en el partido republicano Histórico al formarse en aquella ciudad el nuevo comité de este partido.

En el tren correo de hoy saldrán para Logroño las dos compañías de ingenieros que vinieron á Santander con motivo de la voladura.

Un perro mordió ayer á una jóven de 15 años, hija del guardia municipal don José García.

El can fué puesto en observación. Señor Alcalde: se repiten mucho estos casos y es preciso adoptar enérgicas disposiciones contra los perros.

Dicen de Búrgos que en breve irá á aquella guarnición un batallón de cazadores, y que el segundo de San Marcial se incorporará al primero en Santander.

Anteayer pereció en la costa de Ajo Santa Cubillas esposa de José Somavilla que estaban en las rocas pescando mariscos y fueron arrebatados por un golpe de mar.

Anteayer fué gravemente herido, en la Ruamenor, el jóven Julio Aizcorbe de una cuchillada en el vientre.

Trasladado á la casa de socorro donde le fueron administrados los Santos Sacramentos, se constituyó allí el juzgado sin que se haya podido descubrir el autor del crimen.

El herido, segun nos comunicaron esta mañana á las nueve desde el hospital, seguía en el mismo estado, sin que se haya presentado fenómeno alguno de los que se temían pusieran su vida en inminente riesgo.

Los diputados provinciales nombrados para formar la comisión que ha de ir á Madrid con la del Ayuntamiento, son los señores Sainz Trápaga, Torre, Palacios y Cuevas.

Sin perjuicio de esto pueden agregarse todos los individuos de la Corporación que lo deseen.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 26 de Julio de 1890, han sido expuestas ayer en los soportales de la Casa Consistorial las listas electorales.

El día 20 del corriente mes, á las ocho de la mañana, se constituirá la junta municipal del Censo en el salon de sesiones del Ayuntamiento con objeto de oír durante siete horas las reclamaciones que se hagan, admitiéndose como única la prueba documental.

La Junta provincial de Sanidad informó ayer favorablemente el proyecto de traida de las aguas de Lloreda.

Allá va la nave.... El cañonero «Condor» salió de este puerto con rumbo á Coruña ayer á las cinco de la mañana.

El sábado es el día designado para salir do Santander con dirección á Barcelona los peregrinos de nuestra provincia.

Ha quedado abierto en el Banco de Santander el pago de intereses vencidos al 1.º del corriente de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y billetes hipotecarios de I-la de Cuba, amortizados en el último sorteo y demás valores que se hallan depositados en la Caja.

Línea de Vapores **SERRA**
Y COMPAÑIA DE NAVIGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
CRACI de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
FRANCISCA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
SERRA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONO de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CAIOLNA de 3.500 »	FELERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 11 de Abril.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	LEONORA	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	El 25 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	»	»
Habana, Matanzas, Guantánamo, S. de Cuba y Cienfuegos.	»	»

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono num. 37.

CURACION CIERTA
DE LAS **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetis Azucarada	Espermatorea

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Resusar las falsificaciones. - Exljase el nombre MURE.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL **DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

Especialidades del mismo autor: DEBILIDAD, CONSUMICION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVA.
es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

CÁPSULAS EUPEPTICAS
DE **MORRHUOL**
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Zarzaparrilla
del Dr. AYER
Es el Gran Depurativo de la Sangre,
TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Preparada por el **Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

ESTOMAGO
ELIXIR Y LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

El Elixir à la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias mélicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curacion de las enfermedades del Estómago é Intestinos ya sean agudas ó crónicas: La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparacion.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

Depositarios en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu Digestivo poderoso.—Agradable al paladar.

EL MAL GUSTO
del **ACEITE de HIGADO de BACALAO**
de **SCOTT**

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT
CURA LA TOS Y CATARROS, TISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por Scott y Bowne, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerias. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.